

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Eduardo Serrano Ibáñez	1º CFGB Aprovechamientos forestales	ej.serranoi@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Necesario cuaderno con espiral de tamaño A4 que se compartirá con la asignatura Itinerario para la Empleabilidad I.
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- i. Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- ii. Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- iii. Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- iv. Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- v. Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 60% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos un examen trimestral.
- Un 30% de la nota de cada evaluación vendrá determinado por la realización de las actividades propuestas por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.
- El 10% restante de la nota resultará de la evaluación del aprovechamiento de las sesiones lectivas.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1

punto.

- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

CONCILIACIÓN

Los alumnos que por circunstancias de trabajo no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- A. Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 70% exámenes y 30% trabajos.
- B. Presentarse a un único examen final en junio, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasarán directamente a la opción B.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Eduardo Serrano Ibáñez	1º CFGB Aprovechamientos forestales	ej.serranoi@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Necesario cuaderno con espiral de tamaño A4 que se compartirá con la asignatura Prevención de riesgos laborales.
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- i. Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- ii. Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- iii. Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- iv. Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- v. Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 60% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.
- Un 30% de la nota de cada evaluación vendrá determinado por la realización de las actividades propuestas por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.
- El 10% restante de la nota resultará de la evaluación del aprovechamiento de las sesiones lectivas.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los

trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

CONCILIACIÓN:

Los alumnos que por circunstancias de trabajo no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- A. Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 70% exámenes y 30% trabajos.
- B. Presentarse a un único examen final en junio, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasarán directamente a la opción B.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Eduardo Serrano Ibáñez	4º ESO	ej.serranoi@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto “Economía y emprendimiento” editorial McGrawHill ISBN: 9788448637842
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- i. Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- ii. Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- iii. Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- iv. Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- v. Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 60% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.
- El 40% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (FOPP) CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Jesús Blanco Barroso	4º ESO	j.blancoba@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto "Formación y Orientación Personal y Profesional" editorial McGrawHill ISBN: 9788448638764
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 70% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.
- El 30% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Jesús Blanco Barroso	1º bachillerato	j.blancoba@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto “Economía” editorial Edelvives ISBN: 9788414037638
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- i. Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- ii. Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- iii. Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- iv. Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- v. Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.
- El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los

trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Jesús Blanco Barroso	2º bachillerato	j.blancoba@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” Imprime y edita Copy Center Digital ISBN: 9788416589777
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Con el fin de preparar a los alumnos para las pruebas de acceso a la Universidad, el 70% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por el examen global que se realizará en las fechas indicadas por el centro y que contendrá toda la materia impartida hasta ese momento.
- El 30% restante se calculará con la media aritmética del resto de exámenes parciales que se hagan durante el trimestre, como norma general uno por trimestre.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes

recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.
- En función de la marcha del curso y de los resultados finales, el profesor podrá valorar con los alumnos/as interesados/as la realización de un examen para subir nota con la materia de todo el curso al que solo podrán presentarse los alumnos/as que hayan alcanzado el aprobado en la convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Jesús Blanco Barroso	2º bachillerato	j.blancoba@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto “Fundamentos de Administración y Gestión” editorial McGrawHill ISBN: 9788448612405
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 60% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.
- El 30% de la nota corresponderá a la valoración del proyecto que realizaremos durante el curso y que será revisado por el profesor en cada trimestre, para ello se establecerá una fecha de entrega en función de las sesiones de evaluación que proponga el centro.
- El 10% restante corresponderá a las actividades y trabajos hechos en clase o en casa que tendrán que ser entregados por classroom en la fecha establecida para cada uno de ellos.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA:

A lo largo de todo el curso, se realizará un proyecto de empresa en el que se valorará la aplicación práctica de los temas desarrollados a lo largo del curso. Dicho proyecto formará parte de la nota final con un peso del 40%, siendo el 60% restante, la media aritmética de las 3 evaluaciones.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Jesús Blanco Barroso	2º CFGM Ayuda a personas en situación de dependencia	j.blancoba@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto "Itinerario personal para la empleabilidad II" editorial Altamar ISBN: 9788419780638
- Recursos digitales: el alumnado deberá acceder al curso en Google Classroom elaborado por el profesor para seguir la asignatura.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Un 60% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.
- El 40% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

En el caso de que en una evaluación no se realice ningún trabajo evaluable, el 40% de ese apartado se sumará al 60% de la nota de examen.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la

recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como online, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.

CONCILIACIÓN:

Los alumnos que por circunstancias de trabajo no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- C. Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 70% exámenes y 30% trabajos.
- D. Presentarse a un único examen final en junio, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasarán directamente a la opción B.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA ATENCIÓN EDUCATIVA CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Eduardo Serrano	2º ESO B y 2º ESO P.A.I	ej.serranoi@iesillueca.com	Jueves de 12:40 a 13:30 (cita previa)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Curso de la asignatura en Google Classroom.
- Cuaderno A4 o carpeta archivadora con hojas sueltas.
- Apuntes y esquemas del aula.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales procedimientos de evaluación encontramos:

- Pruebas objetivas: exámenes, test o preguntas abiertas que permiten comprobar la comprensión de conceptos, vocabulario específico y relaciones causa-efecto.
- Trabajos y proyectos: los alumnos y alumnas pueden realizar investigaciones sobre aspectos relacionados con la asignatura o estudio de casos reales. Estas actividades permiten comprobar cómo se aplican los conceptos aprendidos.
- Tareas y ejercicios prácticos: se incluyen actividades como la resolución de problemas o comentarios de texto. Son útiles para valorar conocimientos, competencias y habilidades.
- Observación directa en el aula: se valoran actitudes, participación, responsabilidad en el trabajo en grupo, iniciativa y comportamiento. Se pueden usar listas de cotejo o registros anecdóticos para hacer el seguimiento.
- Autoevaluación: El alumnado reflexiona sobre su propio progreso, valorando en qué medida ha alcanzado los objetivos y criterios establecidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación de la asignatura serán los siguientes:

- Cuaderno de la asignatura 25%.
- Realización de actividades de clase, individual y colectiva 25%.
- Participación y actividades de debate 25%.
- Realización de prueba escrita 25%.

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos. En caso de aprobar la recuperación, la nota final del trimestre será un 5 independientemente de la nota obtenida en el examen, salvo que el docente crea necesario que por el esfuerzo realizado durante el trimestre merezca la calificación del examen de recuperación.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA:

La calificación se obtendrá a partir de la evaluación continua de los resultados en cada uno de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente. La calificación final de la materia se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones. Si en esta media final se obtuviera una cifra decimal igual o superior a 0.75, se redondeará al alza pasando el estudiante a obtener la nota numérica siguiente.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno/a que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen se invalidará todo aquello que el alumno haya escrito hasta el momento, y podrá continuar haciendo únicamente el resto del examen. Se le pondrá una amonestación a aquel alumno que copie en un examen.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,5 puntos por día de retraso. Si no se presentan en un plazo de 3 días, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados o uso excesivo de inteligencia artificial generativa, la calificación del trabajo será de 0 puntos.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental (justificante médico), para poder realizarla en las mismas condiciones que sus compañeros/as. En caso de que el justificante no sea por razón médica, la prueba la realizará el docente de la forma que estime oportuna.